



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 3501 197

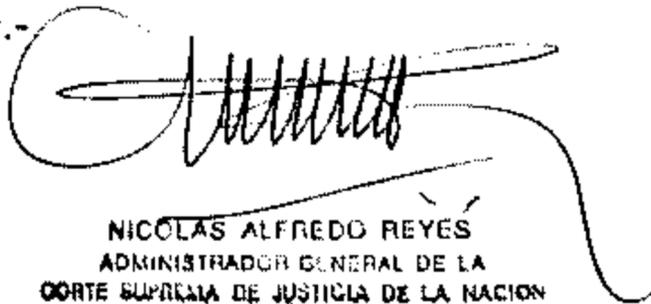
EXPEDIENTE Nº 13-26944/97

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado a fs. 14 por el Área de Intervención Previa, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900.-)**, en concepto de partida para ser destinada al pago de los trabajos de pintura en los cielorrasos del edificio ubicado en Avda. España, esquina Pedro Molina de la ciudad de Mendoza, sede de los Tribunales del asiento.-

Regístrese y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

21



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION